

ACTA N° 9/2022

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

ASISTEN PRESIDENTA D^a Blanca Torrent Cruz VOCALES D. Bernardo Jordano de la Torre D^a Lourdes Morales Zaragoza D. Victor Manuel Montoro Caba D. David Dorado Ráez D^a Alba M^a Doblas Miranda D^a Cristina Pedraja Rodríguez D^a Paula de los Ángeles Badanelli Berriozabal INVITADO CMC D. Juan Andrés de Gracia Cobos INTERVENTORA D.^a María Campos Flores SECRETARIO D. José Alberto Alcántara Leonés GERENTE D. Gonzalo Esparza Díaz ADJUNTA DE DIRECCIÓN D^a. Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez	Siendo las 14:39 horas del día 28 de julio de 2022, se reunió, en convocatoria única, en sesión extraordinaria y urgente celebrada a distancia, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
--	--

1°.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

El Consejo Rector ratificó por unanimidad la urgencia.

2°.-PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL PAGO CON CARÁCTER DE A JUSTIFICAR PARA EL ABONO EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE LA

1

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

c3e8e89d69141747f88b1c900a528d29867a035d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

09/09/2022 10:30:11 CET
12/09/2022 12:41:39 CET

**ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE EDIFICIO ORION EN EL MARCO DEL PROYECTO
INCUBADORA CÓRDOBA**

La Sra. Presidenta da la palabra a la Adjuntía de Dirección la cual explica brevemente el contenido del expediente y en especial la justificación legal para su tramitación como pago a justificar.

Acto seguido interviene la Intervención Delegada, la cual destaca que si bien su informe es de disconformidad, ello se debe exclusivamente al contenido de las Bases de ejecución, que el sistema de pago a justificar que se propone es el mejor de los medios posible, por lo que aconseja que se modifiquen las Bases de ejecución.

Se Incorpora a la sesión la Sra. Doblas.

El Sra. Montoro pregunta que sucede si se aprueba sin saber nada sobre el desalojo.

El Sr. Secretario explica que en caso de no estar libre no se adquiere el edificio y por tanto no se paga.

El Sr. Montoro pregunta por el plazo para la fase de los contratos del suministro.

La Adjuntía aclara que el límite de 31 de julio era solo para la adquisición del inmueble, que los contratos de suministro tienen mismo período de elegibilidad que la Fase 2.

El Sr. de Gracia dice que en Gerencia se hacen pagos similares en expropiaciones y que se podía haber consultado.

La Sra. Pedraja critica la nota de prensa publicada en el día de hoy donde dice que todo está resuelto, le parece muy arriesgado y una torpeza.

El Sr. Montoro igualmente manifiesta su malestar por esta nota de prensa.

2

Hash: aa2d063d6518e4862210a6d35b0c7fd2fac5e078194e5144fee487aad71fa0eafe7c125022e492f81547157bea76bf384545ff6f1c95557e00597b7893f02a0f | PÁG. 2 DE 5

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

c3e8e89d69141747f88b1c900a528d29867a035d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

09/09/2022 10:30:11 CET
12/09/2022 12:41:39 CET

Seguidamente, examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Autorizar el pago con el carácter de «a justificar» para el abono en el momento de formalización de escritura pública de la adquisición del inmueble edificio Orión en el marco del proyecto Incubadora Córdoba Biotech, declarando la excepcionalidad del mismo conforme a la base de ejecución 31 del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba y con el siguiente contenido:

- Habilitado: Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez, Adjunta de Dirección del IMDEEC
- Importe total: 1.350.000,00 euros.
- Aplicación Presupuestaria 0 4390 62200 2020 (PROYECTO GASTO 2 APORT)
- Número de Cuenta: ES75 2103 0822 1900 3000 8871
- Destino la adquisición de bien inmueble para la ejecución del proyecto "Incubadora Córdoba Biotech".

SEGUNDO. Ordenar el pago a justificar por importe de 1.350.000,00 euros y poner los fondos a disposición del preceptor a Doña Carmen M.^a Cintas Jurado de Flórez, Adjunta de Dirección del IMDEEC, que deberá justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la percepción de los fondos, y reintegrar las cantidades no invertidas o no justificadas.

TERCERO. Comunicar el presente acuerdo al Servicio habilitado.

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

c3e8e89d69141747f88b1c900a528d29867a035d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

09/09/2022 10:30:11 CET
12/09/2022 12:41:39 CET

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 14:56 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
BLANCA TORRENT CRUZ

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

c3e8e89d69141747f88b1c900a528d29867a035d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

09/09/2022 10:30:11 CET
12/09/2022 12:41:39 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c3e8e89d69141747f88b1c900a528d29867a035d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: aa2d063d6518e4862210a6d35b0c7fd2fac5e078194e5144fee487aad71fa0eafe7c125022e492f81547157bea76bf3f84545ff6f1c9557ed0597b7893f02a0f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0016685 2022 000000000000000000000011937364

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/09/2022 9:58:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c3e8e89d69141747f88b1c900a528d29867a035d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf